

APRUEBA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A DOCENTE ALEXI RODOLFO HENRIQUEZ HENRIQUEZ.

Independencia, 14 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO Nº 655 /2020

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "Calidad y equidad de la Educación"; el Decreto Alcaldicio Exento N°296 del 27 de Enero de 2020, que nombra como Alcalde Subrogante a don Luis Mayorga Salces y el Decreto Alcaldicio Exento N°571 del 06 de Febrero de 2020, que nombra como Secretario Municipal (s) a Doña Corina Escobar Salas, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

4. La necesidad de regularizar el pago de reemplazo por permiso post-natal parental de la Docente Karina Andrade Betancur.

5. La Orden de trabajo N°205 del 10 de Febrero de 2020 del Asesor Jurídico -Coordinador de Administración (S) del Departamento de Administración de Educación Municipal.

## DECRETO:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de REEMPLAZO, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

ALEXI RODOLFO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

Nombre

Cédula de Identidad

Fecha de Inicio Fecha de Término

Tipo de funciones Número de Horas

Nivel o modalidad Calidad de la designación

Establecimiento

Item

01 de Enero de 2020

29 de Febrero de 2020 DOCENTE DE BÁSICA

44 horas (38 Subv.Normal - 3 SEP - 3 PIE)

ENSEÑANZA BÁSICA

REEMPLAZO

LICEO PDTE. BALMACEDA

215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

Independent TRADOR PUBLICO SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ALCALDE(s) MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LÚIS MAYORGA SALCES

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaria Municipal - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes